

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "CAPITÁN LUIS LAMBERT ORELLANA"

Fundada el 8 de Octubre del 2.004



Acuerdo Ministerial Nº 0000023 de agosto 08 del 2006 EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

TELF: 2950 - 289

El Guabo, 24 de enero del 2025

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

Abg. William Valle Chavez

DIRECTOR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE EL GUABO

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted , para perdirle muy comedidamente la autorizacioón para realizar el pago correspondiente al año 2025 de los dos estacionamientos de ocupación vial de la calle 3 de Noviembre entre Bolivar y Eloy Alfaro (Área = 25.00x2.50)m= $62.50~m^2$, parqueo con capacidad para cuatro vehículos) y en la calle Bolivar entre Santa Rosa y Pasaje (Área = 50.00x2.50)m. = $125.00~m^2$, parqueo con capacidad para ocho vehículos).

Esperando la petición tenga la favorable aceptación, le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

LENIN AGUINSACA

0300

GERENTE





Fecha de Generación de Documento: 23/enero/2025

FICHA INFORMATIVA DE DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

SECTOR: COOPERATIVA-SERVICIOS

RUC: 0791731844001

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN

SERVICIO LIVIANO DE TAXIS CAPITAN

LUIS LAMBERT ORELLANA

ESTADO A LA FECHA DE

CONSULTA:

ACTIVA

DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL A LA FECHA DE CONSULTA

REPRESENTANTE LEGAL AGUINSACA OGOÑO LENIN MICHAEL

(GERENTE):

PRESIDENTE: ROMER ALCIVAR GONZALEZ ARMIJOS

SECRETARIO: JAEN ORTIZ NADIA JACQUELINE

PRESIDENTE CONSEJO DE

VIGILANCIA:

SILVA VALAREZO NELSON CRISTOVAL

El presente documento es una FICHA INFORMATIVA que no constituye certificación de ningún tipo.

La información contenida en la ficha informativa es la que ha sido remitida por la entidad, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por su error o falsedad. Se recuerda que, la actualización de la información y su veracidad es obligación y responsabilidad expresa de la organización controlada.

Se debe considerar que, la información se actualiza de manera permanente, debiendo ser contrastada con la publicada en la página web institucional: www.seps.gob.ec

En caso de requerir información específica, para cualquier trámite, deberá solicitar el respectivo certificado digital, a través de los canales de ingreso documental habilitados para tal efecto.



Razón Social COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN SERVICIO LIVIANO DE TAXIS CAPITAN LUIS LAMBERT ORELLANA

Número RUC 0791731844001

Representante legal

· AGUINSACA OGOÑO LENIN MICHAEL

Estado	Régimen			
ACTIVO	GENERAL			
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades		
17/06/2008	26/06/2024	28/06/2006		
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades		
28/06/2006	No registra	No registra		
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad		
ZONA 7 / EL ORO / EL GUABO		NO		
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial		
SOCIEDADES	NO	NO		

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO

Dirección

Calle: 3 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: ELOY ALFARO Y BOLIVAR

Referencia: DIAGONAL AL PARQUE CENTRAL DE EL GUABO

Medios de contacto

Email: patty ques@hotmail.com Celular: 0967001137 Email:

cooptaxicapluislambert@yahoo.com

Actividades económicas

• H49220201 - SERVICIOS DE TAXIS.

g2045	4				4	
-	+	5	IM	10	nto	2
	1.0					

Abiertos Cerrados

1 0

Obligaciones tributarias

- 2021 DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- 1021 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Razón Social

COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN SERVICIO LIVIANO DE TAXIS CAPITAN LUIS LAMBERT ORELLANA

Número RUC 0791731844001



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

codigo de vermeación.

Fecha y hora de emisión:

Dirección IP:

RCR1737678993496945

23 de enero de 2025 19:36

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



